

Julio César Jobet

# El movimiento social obrero en Chile



DESDE un punto de vista social el lapso de 1900 a 1950, en nuestro país, se caracteriza por la presencia y acción de la clase obrera como conjunto poderoso con intereses, anhelos y aspiraciones propios, claramente delimitados ante las demás clases.

La clase obrera se constituye, desde mediados del siglo XIX, en la minería de la plata, cobre, carbón y salitre; en la construcción de obras públicas (ferrocarriles, caminos, puertos y edificios); en las faenas portuarias; en la industria manufacturera liviana; en los servicios públicos y en las labores ganadero-industriales de Magallanes. Su crecimiento es notable desde la conquista y monopolio del salitre, durante la administración de Domingo Santa María. Expresa sus primeras manifestaciones reivindicativas durante el gobierno de José Manuel Balmaceda, y en el año de 1890 se produce una huelga de proporciones en la provincia de Tarapacá. Los obreros de las oficinas salitreras exigen que sus salarios les sean pagados en di-

nero efectivo y no en vales contra los almacenes de las compañías (pulperías). Ante el rechazo de sus peticiones se declaran en huelga y se les unen los trabajadores portuarios de Iquique. Se originaron numerosos incidentes y el incendio de la Oficina San Donato. Esta huelga repercutió hondamente en el seno del Congreso Nacional, donde ya existía una mayoría violentamente adversa al gobierno de Balmaceda. Fué censurado con dureza por negarse a autorizar la represión armada. También estallan disturbios en Valparaíso; y en Santiago, poco antes, ocurrieron trastornos inquietantes. Son las rebeldías iniciales de una clase social que empieza a sacudir los grilletes que la oprimen dolorosamente.

En esta época las masas trabajadoras no tenían ninguna participación en la vida nacional, aparte de ser el elemento pasivo y explotado de la producción. A pesar del gran adelanto material durante la laboriosa administración de Balmaceda, el país en su conjunto, desde el punto de vista económico-social, está bastante atrasado, presentando un carácter marcadamente feudal. Esta realidad la hicieron notar algunos sagaces observadores extranjeros. El noticioso escritor y diplomático francés Charles Wiener, en su libro «Chile y los chilenos», aparecido en París en 1888, señala los contrastes violentos entre la clase dirigente, rica y poderosa, y el pueblo inculto, miserable y extrañamente resignado. El escritor argentino Gabriel Carrasco, en su libro «Del Atlántico al Pacífico y un argentino en Europa. Cartas de viaje», dado a luz en Rosario, en 1890, traza un cuadro bastante acertado de la existencia chilena en esta época. Señala que en Chile impera una aristocracia muy reducida sobre un pueblo laborioso, pero que gana sala-

rios bajísimos. Anota la carencia de una clase media importante y escribe: «La población está clara y netamente deslindada; de un lado, la parte culta, ilustrada, rica, que es poseedora de casi todo el territorio, y que gobierna su feudo o su propiedad de manera que siempre continúe perteneciendo a la familia; del otro, el proletario, los pequeños industriales, los comerciantes de esos articulejos insignificantes que casi nada valen y que se renuevan diariamente, y los arrendatarios de cortas fracciones de tierra, cuyo cultivo apenas produce lo bastante para dar de vivir y pagar la mensualidad al propietario»... Reconoce que la inmensa mayoría de la población de Chile vive sometida al imperio de la tiranía social a que la tienen condenada las clases elevadas y ricas. Agrega que es admirable «la laboriosidad de las clases inferiores del pueblo chileno que se ha dedicado a todas las industrias, que las ejerce con éxito que se ha hecho fortísimo, casi infatigable», pero, como los jornales que recibe son muy pequeños, se aprecia una fuerte emigración que desborda de Chile hacia las naciones vecinas.

Esta última observación del escritor argentino es justa. Si es verdad que el chileno es andariego, no es menos cierto que, a causa de su miseria y de las limitadas condiciones de trabajo en su patria, ha emigrado en grandes masas con el propósito de mejorar su situación. Ya son proverbiales sus búsquedas de oro en California y Australia, a mediados del siglo XIX. Posteriormente, desde 1868 hasta fines de 1872, pasó de 25,000 el número de chilenos, sin contar las mujeres y los hijos que los acompañaron, que se trasladaron al Perú a trabajar en la construcción de ferrocarriles, a cargo del ingeniero Meiggs. Millares murieron por las penalidades y las contiendas civiles de

los peruanos. Tarapacá y Antofagasta fueron «puestas en valor» por más de 20,000 obreros y exploradores chilenos, de tal modo que la soberanía peruana y boliviana de esas dos provincias pasó a ser meramente formal, hasta que la guerra del Pacífico corrigió tan anómala situación. A fines del siglo XIX y comienzos del XX, más de 20,000 chilenos se establecieron en las zonas andinas y patagónicas de la Argentina, donde han prosperado como agricultores esforzados. En época más reciente concurrieron en importantes contingentes a trabajar en las faenas de la construcción del canal de Panamá.

Esta emigración tiene su causa honda en el atraso de la explotación agraria del país y en la carencia de industrias.

A fines del siglo XIX, a consecuencia de la evolución capitalista basada en el desarrollo creciente de la minería, surge el proletariado que empieza a luchar, con marcada conciencia clasista, por sus reivindicaciones económicas. Se organizan los primeros grupos revolucionarios y aparecen sus publicaciones iniciales: folletos doctrinarios y periódicos de lucha. Todos ellos influenciados por las doctrinas anarco-sindicalistas y socialistas. Según datos del publicista sobre cuestiones obreras, don Luis Alvarez Andrews, en octubre de 1897, Alejandro Escobar Carvallo, Luis Olea C. y Magno Espinoza fundan las primeras uniones socialistas, que, al ser perseguidas por las autoridades, se transforman en sociedades en resistencia. En ese mismo año se fundó la primera sociedad en resistencia de los ferroviarios de la maestranza de los ferrocarriles de Santiago, bajo la dirección de Esteban Caviedes. En 1898, los obreros de Lota fundan la Unión de Obreros en Resistencia del Carbón, dirigida por Luis Mo-

rales. En 1899, Magno Espinoza organiza, en Valparaíso, al gremio de panificadores, fundando, en el local social, una escuela nocturna. En 1901, los obreros marítimos del mismo puerto fundan la Sociedad de Tripulantes de Vapores, que establece una Cooperativa de Consumo para sus asociados y cuyo principal dirigente es Manuel A. Guerra. En 1902, se funda, en Santiago, la Federación de Obreros de Imprenta, de tendencia sindical revolucionaria, y en 1905, Luis Cuadri funda la Unión en Resistencia de Carpinteros, de orientación anarco-sindicalista.

Surge la prensa obrera y menudean los títulos reveladores: «El Trabajo», «El Obrero», «El Pueblo», «La Democracia», «El Proletario», «La Vanguardia», aunque estos mismos nombres son utilizados para dar a luz periódicos contrarios a la organización y anhelos de las clases populares.

En 1896 aparece, en Santiago, el semanario «La Voz del Pueblo», que se proclama defensor de los intereses de las clases trabajadoras; en septiembre de 1897, «El Proletario»; en noviembre de 1898, «El Rebelde», periódico anarquista; en marzo de 1898, «La Tromba», semanario de sociología, ciencias, artes, filosofía y socialismo; en agosto de 1899, «La Campaña», publicación quincenal de artes y propaganda social; en febrero del mismo año salió a luz «El Trabajo», periódico defensor de la doctrina del partido obrero «Francisco Bilbao»; en febrero de 1900 aparece «El Acrata»; al año siguiente «La Agitación», periódico eventual, y «El Socialista», publicación quincenal, de carácter social y político. Más tarde aparece «La Protesta», semanario anarquista fundado en 1908 y que se mantiene largo tiempo; «El Proletario» periódico mensual de ideas ácratas, en 1913;

«La Batalla», periódico anarquista quincenal, fundado el 1.º de noviembre de 1912, y que se sostuvo algunos años. En 1910 se fundó «La Gran Federación Obrera de Chile», como órgano de la central obrera que se había creado en 1909; con el número 54, del 1.º de mayo de 1912, lleva el título de «La Federación Obrera», simplemente.

En 1913 se publicó el semanario «La Internacional».

Esta misma eclosión de publicaciones populares se manifiesta en las regiones industriales del país. «El Obrero», órgano de la Unión Obrera y defensor de los intereses de la clase trabajadora, aparece en diciembre de 1897, en Punta Arenas; «El Proletario», órgano de los derechos del proletariado, en 1899, en Carrizal Alto; «El Trabajo», órgano de la Combinación Mancomunal de Obreros, en Iquique, en 1901; «El Obrero», periódico defensor de las clases obreras de la república, en La Serena, en 1901; «Germinal», periódico demócrata-socialista, en Valparaíso, en 1901; y en este mismo puerto salen «El Grito del Pueblo», órgano de defensa del pueblo oprimido, en 1902; y «El Obrero», defensor de la clase trabajadora; «El Obrero Mancomunal», semanario fundado en 1903, en Iquique; «La Voz del Obrero», órgano de la clase obrera, en Taltal, semidiario fundado en 1902 y que aparece regularmente durante una decena de años; «El Proletario», en Tocopilla, semidiario fundado en 1904 y que, también, sale regularmente durante una decena de años; «El 1.º de mayo», órgano de la Sociedad Mancomunal Organizada, de Chañaral; «La Revuelta», en 1903, en Valparaíso. Más tarde salen «Germinal», revista sociológica quincenal, órgano de la agrupación socialista, en 1913, en Valparaíso; y en Punta

Arenas, en el mismo año, el periódico quincenal «El Socialista», órgano del Partido Socialista.

Los periódicos obreros, de tendencias socialistas o anarquistas, surgen en Santiago, Valparaíso, región salitrera y Magallanes, únicas zonas con industrias importantes y, por lo tanto, con sectores obreros de cierta conciencia clasista, y traducen las aspiraciones tumultuosas de un sector social que despierta vigorosamente.

Junto al florecimiento de la prensa obrera empieza a desarrollarse la organización sindical de la clase trabajadora. A comienzos del siglo actual era apreciable el desenvolvimiento mutualista y, en 1906, existían 206 sociedades mutuales. No obstante, su acción práctica en el mejoramiento económico de los sectores obreros, o en la formación de una conciencia clasista, es casi nula (1).

---

(1) El movimiento mutualista nació en 1853 cuando, el 18 de septiembre, se fundó la «Sociedad Tipográfica de Socorros Mutuos», hoy «Unión de Tipógrafos». En 1855 se fundó, en Valparaíso, la «Sociedad Unión de Tipógrafos» y en ese mismo puerto, en 1858, la «Sociedad de Artesanos». En 1862 se creó la «Sociedad de Artesanos «La Unión», de Santiago, a iniciativa de Fermín Vivaceta. En 1883, La Sociedad Fermín Vivaceta de carpinteros y ebanistas. En 1887 la Sociedad de Empleados de Comercio y, en 1894, la «Sociedad Igualdad y Trabajo». En septiembre de 1901 se celebró, en Santiago, el primer Congreso Obrero de Sociedades Mutualistas, patrocinado por Zenón Torrealba, en el cual se excluyó, expresamente, a las sociedades en resistencia. En 1902 se fundó el Ateneo Obrero. El movimiento mutualista ha seguido su curso y en 1939 se formó la Confederación Mutualista que agrupó a casi 200 asociaciones. En 1944 existían 600 sociedades mutualistas con 50,000 miembros.

De mayor trascendencia es la constitución de nuevos organismos de lucha en la zona salitrera: la «mancomunal», que tiene más de sindicato de resistencia que de mutual. Este tipo de agrupación nace en Iquique, donde Abdón Díaz preside la primera «Mancomunal Obrera de Chile», organización sindical típicamente chilena y que se extenderá por el norte del país hasta antes de la primera guerra mundial. Entró a suceder a la «Sociedad Pampina» que era mutualista. Entre los organizadores de mancomunales se destacan Luis E. Recabarren y Lindorfo Alarcón, en Tocopilla; Anacleto Solorza y Antonio Cornejo, en Antofagasta; Hipólito Zuleta, en Taltal; Luis Garigoytía y Polón Romo, en Chañaral; Eduardo Gentoso y Julio E. Valiente, en Coquimbo; Román Miranda, en Valparaíso; Luis Morales, en la zona del carbón. En 1901 se fundó la mancomunal de Iquique; en 1902 la de Tocopilla y, luego, en Antofagasta, Taltal, Chañaral, etc. En estas mancomunales reside, en gran parte, la base y origen de la agrupación clasista del proletariado nacional.

La propaganda realizada por sus diversas publicaciones, que denuncian los abusos del capitalismo y las míseras condiciones de vida de las multitudes laboriosas; la constitución de sus primeras organizaciones de lucha, y la presentación de coyunturas especiales, de carácter económico, provocan las primeras huelgas violentas y las anexas represiones de las autoridades, de nuestra historia social.

La manifestación revolucionaria inicial de la clase obrera chilena, que indica el comienzo de una lucha de clases activa, fué la huelga de los gremios marítimos de Valparaíso, el 11 de mayo de 1903, desatada ante la negativa de las autoridades para acceder a lo solicitado

en un pliego de peticiones, especialmente aumento de salarios. Ocurrieron diversos disturbios y culminaron con el incendio del inmueble de la Compañía Sudamericana de Vapores. El gobierno lanzó las fuerzas armadas contra las masas, siendo vencidas, a pesar de su resistencia. Cayeron muertos y heridos numerosos obreros.

El 22 de octubre de 1905, las clases laboriosas de Santiago realizan un gran mitin para protestar por el encarecimiento de la vida y, sobre todo, del alza de precio de la carne. (Se había formado un «Comité pro-abolición del impuesto al ganado argentino», del cual era Secretario Manuel Hidalgo y miembro Luis E. Recabarren, que realizó una agitación intensa a lo largo del país durante varios meses). Se presentó un pliego de peticiones al Presidente Germán Riesco, quien no lo atendió. Las masas atacaron a los especuladores, destruyeron algunos almacenes, tomaron posesión de las Comisarías y, por 48 horas, fueron dueñas de la capital. Las fuerzas policiales se retiraron de Santiago a reunirse con el Ejército, que se encontraba en maniobras. La represión fué violenta y cayeron más de 200 obreros.

El 6 de febrero de 1906, estalló, en Antofagasta, una gran huelga de los cargadores de la playa y operarios de la maestranza del ferrocarril, a la que se agregaron los lancheros, carretoneros y trabajadores de la pampa. Pedían aumento de salarios y mayor tiempo libre consagrado a las comidas. Las masas actuaron violentamente, provocando grandes desórdenes. El crucero «Blanco Encalada» disparó sobre la ciudad y desembarcó marinería. Fueron muertos y heridos numerosos obreros. En este mismo año se produjo, en Santiago, una gran huelga ferroviaria. Duró mes

y medio y su principal exigencia era que el pago de los salarios se hiciera en moneda de 16 d.

El 16 de diciembre de 1907 se desencadenó un gran movimiento en Iquique. Los obreros pedían aumento de salarios; libre entrada de los vendedores a las oficinas, para evitar la extorsión de las pulperías de las compañías salitreras; y la colocación de rejillas metálicas en los «cachuchos», a fin de impedir la caída de los trabajadores y su muerte horrorosa. Participaron más de 10,000 obreros. Las autoridades en vez de atender tan justas demandas ordenaron ametrallarlos, siendo masacrados alrededor de 2,000 hombres, mujeres y niños.

El gobierno imitaba la actitud del Presidente francés Thiers, quien después de la represión de la Comuna de París, y orgulloso de su «victoria», proclamaba: «El suelo está cubierto con sus cadáveres; este espantoso espectáculo servirá de lección». No se conmueve frente a las justas exigencias de las clases populares. Trata de acallarlas con la metralla. Es que el régimen político imperante, concretado en el parlamentarismo, sólo traducía y defendía los grandes intereses de la plutocracia de banqueros, latifundistas e industriales salitreros y del carbón. El gobierno y los oligarcas permanecen insensibles a toda medida de reforma y de justicia. Para ellos sólo tienen realidad sus privilegios, los que son defendidos por sobre la salud y vida de la clase obrera y de la Nación. Incapaces de comprender las grandes necesidades colectivas gastan su energía política en un juego bizantino de luchas pequeñas, de artimañas y componendas. La rotativa ministerial, la corrupción de las costumbres electorales, la desorganización administrativa y la entrega de las riquezas mineras al capitalismo extranjero, y, como

resultado general, la paralización del progreso del país, son las características de este régimen parlamentario chileno. Los partidos políticos, en vez de ser los intérpretes de las grandes aspiraciones nacionales, no pasan de constituir grupos de políticos profesionales, divorciados de todo idealismo superior y de toda visión patriótica.

La posición de los grandes partidos frente a la cuestión social, o sea, ante los problemas del trabajo y de la clase obrera, que se abre dolorosamente con las grandes huelgas descritas, es de una terrible frialdad e incompreensión.

El Partido Conservador agrupa a sectores de grandes terratenientes y defiende, exclusivamente, los intereses del latifundio y de la Iglesia. A través de la religión católica controla algunos sectores populares. Posee una fuerte disciplina, derivada de la defensa concreta de grandes privilegios terrenales y de la organización internacional de la Iglesia Católica. Basándose en la Encíclica de León XIII, «*Diuturnum Illud*», de 1888, que combate a las doctrinas extremistas, mantiene una posición de cerrada intransigencia en contra del movimiento obrero. A raíz de las primeras manifestaciones populares, el diario «*El Porvenir*», órgano del conservantismo y de la Iglesia, escribe el 16 de septiembre de 1892: «Indispensable es que todos los partidos políticos hagan causa común para poner atajo serio y eficaz a la sorda labor que comienza a agitar a las capas inferiores de la sociedad, inoculando en ella gérmenes de socialismo cuyas manifestaciones pueden hacerse cada día más serias si no se las resiste y sofoca en sus comienzos».

Los conservadores desprecian al pueblo laborioso y únicamente toleran que se le mantenga como sector

obediente y servil. Adhieren entusiastas a la fórmula del pigmeo Thiers, cuando en el Parlamento de Francia, al defender una ley represiva (la Ley Falloux, en 1851), afirmaba que «el pueblo está en la tierra para sufrir».

El propio León XIII, en su nueva Encíclica «*Rerum Novarum*», de 1891, planteó un criterio de comprensión de los problemas obreros, y reconocía la justicia de sus reivindicaciones, aconsejando una política de reformas en su favor. El Partido Conservador no se dió por advertido y mantuvo siempre una actitud de desprecio hacia el pueblo, hacia sus grandes multitudes de inquilinos y peones, y una total insensibilidad frente a sus demandas. La labor individual de algunos de sus miembros, sinceramente cristianos, no absuelve en lo más mínimo la posición cerrada y hostil a la clase obrera, mantenida como partido. Por eso es una ironía afirmar que el Partido Conservador es el creador de la legislación social en Chile, pues su actitud es la de considerar la pobreza y las injusticias sociales, como un mal necesario que sólo la caridad personal, convertida en limosna, puede mitigar, y de ningún modo ha propiciado una legislación social adecuada y una reivindicación amplia y humana de las clases inferiores. Para los conservadores es natural la miseria, está dentro del «orden providencial». Han llegado a proclamar que «la pobreza... es el estado más rico en medios para que el hombre alcance sus destinos eternos», mientras que la riqueza está perpetuamente amargada por la sentencia bíblica de que primero pasará un camello por el ojo de una aguja antes que un rico se salve. ¡Son los privilegiados de la fortuna, los terratenientes y grandes magnates, los dignos de la mayor conmisericordia y los pobres los sujetos envidiables

El Partido Radical, cuya primera convención se realizó en 1888, era un conglomerado orientado por el más puro individualismo-liberal. Socialmente reunía sectores de grandes mineros y latifundistas sureños, o sea, de la nueva burguesía formada en la segunda mitad del siglo XIX, y sectores de pequeña burguesía (burocracia, profesionales, pequeños comerciantes, industriales y agricultores), que sólo tendrá influencia dentro del partido a lo largo del presente siglo, sus personeros estaban ligados por cultura, relaciones sociales y económicas, a la oligarquía. Sus divergencias se limitaban a los asuntos que guardaban conexión con las relaciones del Estado y la Iglesia y del Estado docente. Sus dos más notables dirigentes, Enrique Mac-Iver y Valentín Letelier, fueron acérrimos enemigos del gran Presidente Balmaceda y se destacaron, Mac-Iver en la tribuna y Letelier en la prensa, como los impugnadores de los partidarios de Balmaceda que afirmaban el carácter oligárquico y reaccionario de la oposición congresista. Estos próceres radicales negaron la existencia de una clase oligárquica y privilegiada en el país y sostuvieron que regía la más perfecta democracia e igualdad social. Mac-Iver mantuvo su criterio sin variaciones y negó obstinadamente, a pesar de los movimientos obreros de 1903 y 1905, que existiera en Chile la cuestión social. En cambio, Valentín Letelier, espíritu sociológico notable, apreció claramente la realidad social del país y comprendió el alcance del malestar obrero y de sus primeras rebeldías. Por eso, en contra de la autoridad omnímoda de Mac-Iver, sostuvo la necesidad de que el Partido Radical contemplara en su programa los problemas sociales, que se abriera a su comprensión y llevara a cabo una campaña para darle una ade-

cuada solución jurídica. Mientras Mac-Iver se mantiene aferrado a los principios del liberalismo clásico, Letelier adhiere a un socialismo reformista, moderado y evolutivo, y llega a exclamar: o el Partido Radical se da un programa socialista mínimo o deja de ser radical y democrático.

Esta pugna se ventiló y definió en la Convención de 1906. Letelier impuso su criterio y éste fué recogido en una modesta declaración, que al leerla hoy día nos permite comprender el tremendo atraso de los partidos históricos para enfocar la realidad social y económica del país y el porqué todavía nuestra patria presenta contradicciones e injusticias de fondo tan hirientes y dolorosas. El debate mencionado quedó resumido en la resolución siguiente: «La Convención declara que es deber moral, obligación jurídica y obra de previsión política, no abandonar a los desvalidos en la lucha por la vida, especialmente a los pobres que viven del trabajo diario y, que, en consecuencia, se deben dictar aquellas leyes y crear aquellas instituciones hasta donde se pueda, sin daño del Derecho, en pie de igualdad con las otras clases sociales: Declara que es deber de las Municipalidades y del Estado prohibir las habitaciones anti-higiénicas especialmente en las ciudades, y fomentar la construcción de casas salubres para los pobres. Declara que, siendo solidaria la salud de todos los habitantes del territorio, en los casos de enfermedades epidémicas o contagiosas, y no estando en manos del individuo evitarlas cuando sobrevienen, corresponde al Estado para prevenirlas, crear la política sanitaria y, para combatirlas, imponer coercitivamente aquellas medidas generales de preservación y profilaxia que la ciencia de la higiene aconseja».

El Partido Demócrata se fundó el 20 de noviembre de 1887, y tuvo su primera Convención el 14 de julio de 1889, al cumplirse el primer centenario de la revolución francesa. Su papel político fué modesto en sus primeros años. Reunió en sus filas sectores de artesanos y obreros; empleados y pequeños comerciantes. Su orientación era laica, colectivista y reformista. Es, sin duda, el primer partido popular y quien inició la organización de las masas obreras tratando de despertar su conciencia de clases. Y en su haber positivo tiene su afán constante por lograr la dictación de una amplia legislación social y el desarrollo de la instrucción primaria.

En su programa establecía reivindicaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Pretendía afirmar una democracia real por medio de la reforma de la Ley de Elecciones; la conversión del papel moneda y el restablecimiento de la circulación metálica para lograr la estabilidad del valor de la moneda; la supresión de las contribuciones sobre los artículos de alimentación y vestuario; entrabar la importación de mercaderías de gran consumo para que el país las produzca por sí mismo y se creen nuevas fuentes de riquezas para la Nación y de bienestar para los obreros. En su punto 8.º pide: «Que la creación de manufacturas es particularmente benéfica a los agricultores por la gran cantidad de materia primas que requieren las fábricas y por la inmensa variedad de productos alimenticios que consume la población manufacturera, sin contar la rápida acumulación de capitales y la baratura de las maquinarias y herramientas agrícolas». Se opone a la inmigración y defiende la colonización con elementos nacionales y estima que para vincularlos a la tierra debe considerarse

que el trabajo del suelo es el único título legítimo de propiedad; propicia la honradez administrativa como la más alta aspiración del partido para terminar con la política de negociados y manejos indecorosos; plantea diversas reivindicaciones de contenido social: asistencia por el Estado de los inválidos del trabajo, de los enfermos y ancianos; protección por el Estado de las asociaciones obreras que persigan el ahorro y el socorro mutuo; mejoramiento de las condiciones de vida de los inquilinos y arrendatarios modestos; creación de los Ministerios del Trabajo y de Higiene; contribuciones a herencias, donaciones y rentas; en lo cultural proclama la educación universal como un medio de llegar al sufragio universal y expresa que la instrucción dada por el Estado debe ser gratuita y laica y la primaria debe ser, además, obligatoria.

El Partido Demócrata presentó, por intermedio de sus parlamentarios, una serie de proyectos de leyes, que son el antecedente más preciso de las leyes sociales dictadas desde 1924. Su principal dirigente, Malaquías Concha, en su obra de popularización de los principios y reformas del Partido Demócrata, intitulada: «Programa de la Democracia», en 1894, dice: «El Partido Demócrata tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo» y al detallar los aspectos principales de su programa concreto expresa que «el mejoramiento de la situación económica del pueblo es la condición indispensable de la igualdad social y de la libertad política que proclama la democracia».

En su Convención de 1921, el Partido Demócrata se definió como colectivista y reformista y su labor práctica en favor de las clases desvalidas fué bien escasa, pues se ligó al juego de componendas políticas,

a menudo en contra de los intereses del pueblo. Su mérito estriba en haber formulado las reivindicaciones enunciadas que estaban contenidas en los pliegos de los grandes movimientos huelguísticos desde comienzos de este siglo.

En 1907, según el Censo de ese año, la población del país alcanzaba a 3.250,000 habitantes, de los cuales el 44% se concentraba en las poblaciones de más de 1,000 habitantes. Se desarrollaba un crecimiento urbano a expensas del campo. Las masas campesinas lo abandonan atraídas por los mejores salarios de las minas y faenas de construcción. Pero ese fenómeno no es impulsado sólo por cuestión de salarios, también lo es por la no realización de una reforma agraria que arraigue al trabajador rural a la tierra en condiciones de bienestar y prosperidad. En 1875, la población urbana alcanzaba al 27% y la rural al 73%; en 1930, es del 49.4% y 51.6%, respectivamente y en 1940, del 52.5% y 47.5%, lo que indica ya la supremacía de los sectores urbanos sobre los del campo.

Según el mismo censo, la población activa llegaba a 1.250,000, el 40%, de los cuales casi un millón constituía la clase asalariada, o proletariado: 300,000 obreros, trabajadores libres; 240,000 gañanes, o trabajadores ambulantes; 220,000 labradores del suelo; 40,000 mineros; 140,000 comerciantes y empleados de comercio. Por otra parte, el 60% de la población era analfabeta: un 25% de la población infantil y un 35% de la masa adulta.

Los salarios, en 1907-8, fluctuaban para los inquilinos entre 0.20 centavos a \$ 1, moneda corriente de 10½ d.; para los peones ambulantes, o «forasteros», entre 0.80 centavos a \$ 1.60, con una jornada de sol a sol. En las minas de Tarapacá y Antofagasta eran

de \$ 5 a 6, en el interior, y de \$ 4 a 5 en la costa, moneda de 10½ d. En las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua, de \$ 3.50 a 2, en la costa, y de \$ 4 a 2, en el interior. En las minas de carbón se pagaba hasta \$ 5.50 En Magallanes, \$ 6. En las industrias, el salario medio para los hombres era de \$ 3.80 y para las mujeres y niños de \$ 1.80, moneda de 10½ d. La jornada de trabajo era de 9 a 12 horas.

Es evidente que la lucha de clases, obreros contra capitalistas, surge a raíz de esta dolorosa situación económica y social. La explotación capitalista es despiadada: bajos salarios, malas condiciones de trabajo, alto costo de la vida, lo que se traduce en alimentación deficiente, vestuario escaso y habitaciones insalubres y una desvalorización sistemática de la moneda que agrava las penalidades de la clase obrera. Y ella explica el debilitamiento de la raza, en razón de las epidemias que la azuelan: mortalidad infantil elevadísima; fuerte mortalidad por tuberculosis, bajo término medio de vida; predominio de vicios infamantes como los del alcoholismo y la prostitución; y, además, terrorífico analfabetismo.

Los trabajadores solicitan reivindicaciones precisas, sobre todo alza de salarios y término de la desvalorización monetaria. El escritor norteamericano Frank W. Fetter expresa un acertado juicio cuando escribe: «Las clases asalariadas frente al alza de los precios comenzaron a luchar por obtener salarios más altos, lo que dió origen a que se desarrollara una conciencia de clase. El alza de los precios fué uno de los elementos más importantes en el desarrollo de la cuestión social en Chile». (Y sigue siéndolo como lo manifiestan las grandes huelgas de febrero de 1950 que provocaron un cambio político en la dirección del país y to-

davía no vislumbramos qué resolución definitiva determine).

Las reivindicaciones exigidas con mayor insistencia por los obreros en sus movimientos de comienzos de siglo, son las siguientes: Aumento de salarios para contrarrestar las oscilaciones del cambio y la disminución del poder adquisitivo de la moneda; fijación del valor de la moneda con el objeto de evitar el empobrecimiento y la burla de los aumentos a raíz de la depreciación sistemática; término del sistema de las pulperías; limitación de la jornada de trabajo, prohibición del trabajo nocturno y pago del trabajo extraordinario; seguridades en las faenas, limitación del peso del saco de salitre y de los envases agrícolas; seguro por accidentes del trabajo y pensión de vejez; atención médica gratuita y policlínicas; casas higiénicas para los obreros; escuelas primarias y nocturnas para los obreros; casas y campos de deportes; aceptación de las sociedades obreras y sindicales, como legales y creación del Ministerio del Trabajo.

El gobierno frente a las agitaciones de la clase obrera no demuestra ninguna preocupación. Cuando se produce un movimiento sólo trata de reprimirlo con la fuerza armada. Lentamente, por la acción de algunos políticos connotados, acoge la idea de resolver algunas de las reivindicaciones enumeradas dictando leyes sociales. Se discutieron y aprobaron seis, que tienen más que nada un valor histórico, por cuanto no remediaron ninguno de los grandes problemas que afectaban al elemento trabajador.

El 20 de febrero de 1906 se dictó la Ley de Habitaciones para Obreros, por cuanto «dándole al obrero habitaciones cómodas lo aparta del vicio... sin habitación no hay familia, no hay hombres, no hay pa-

tria». (Palabras del diputado radical Ramón Corvalán Melgarejo).

El 29 de agosto de 1907, se dictó la Ley de Descanso Dominical Obligatorio; en diciembre de 1914, la Ley de Sillas en los establecimientos comerciales; el 13 de enero de 1917, la Ley de Salas Cunas en establecimientos industriales; el 30 de diciembre de 1917, la Ley sobre Accidentes del Trabajo y, finalmente, la Ley que creó la Caja de Previsión de los ferroviarios.

Por otra parte, en vista de la extensión de los movimientos obreros, por decreto del 5 de abril de 1907 se designó al Inspector de la Sección de Estadística Agrícola del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, para que reuniera antecedentes sobre las condiciones del trabajo en el país. Más tarde, la Ley del 8 de junio de 1910, creó la Oficina de Estadística del Trabajo. (En estos modestos cargos se destacan los ciudadanos Simón Rodríguez y Eugenio Díaz Collao, quienes reunieron valiosos materiales para el estudio de los problemas sociales en Chile, durante estos años, a la vez que sirvieron a la causa social del trabajo).

Las leyes mencionadas constituyeron la base de la moderna legislación social chilena, cuyo paso más importante lo dió el gobierno de Arturo Alessandri, cuando, en 1921, presentó al Congreso Nacional un Proyecto de Código del Trabajo. Fué postergado por la reacción oligárquica hasta 1924 en que los militares impusieron la rápida aprobación de varias leyes sociales.

En el proceso de organización de las clases obreras tiene importancia la fundación de la Gran Federación Obrera de Chile, el 18 de septiembre de 1909. Sus organizadores fueron elementos conservadores, don Pablo Marín Pinuer, iniciador de las gestiones, y

Emilio Cambié, su primer Presidente, desde 1909 a 1914. Este organismo obtuvo su personalidad jurídica en 1912. Se creó sobre bases mutualistas, con finalidades de asistencia social, de mejoramiento económico (formar cooperativas de consumo, crédito en dinero a sus asociados, fomento del ahorro, seguros contra enfermedades, de vida, de desocupación forzosa) y de perfeccionamiento moral y cultural (lucha contra el alcoholismo, creación de escuelas, teatros, bibliotecas, periódicos, dictación de conferencias). La Foch propiciaba en lo sindical intervenir en los desacuerdos de patrones y obreros, en forma de armonizar, y aceptaba el arbitraje como medida de conciliación del capital y el trabajo. Luchaba por la creación de tribunales arbitrales en que estuvieran representados los intereses obreros y patronales por iguales partes y una parte neutral llamada a fallar las discusiones. Perseguía el establecimiento de la jornada de ocho horas y de un salario mínimo vital. Propiciaba la creación de un organismo denominado Oficina del Trabajo para facilitar la contratación de trabajo para el elemento obrero.

A pesar de su estructura mutualista inicial, la Foch fué la base de una central del proletariado revolucionario. Es que en la época de su nacimiento la acción de la clase obrera era sostenidamente combativa, lo que pronto influirá en sus cuadros. Así, en 1908, el año anterior a la fundación de la Foch, hubo 29 huelgas importantes: 11 en Santiago, 3 en Antofagasta, 3 en Concepción y 3 en la zona carbonífera y las demás en diversos puntos del país.

Su primera convención se realizó en Santiago, en 1911, y en ella se discutieron problemas relacionados con la efectividad y extensión de los servicios presta-

dos por la institución a sus asociados y problemas referentes a la organización de la clase obrera. Pronto ingresan a ella las «mancomunales» y en su segunda convención, celebrada en Valparaíso, en 1917, se aprobó un acuerdo que se refería al deseo de agrupar en la Federación Obrera de Chile a toda la masa asalariada del país, sin distinción de ninguna especie. Desde esta Convención pasa a ser un poderoso instrumento del movimiento sindical revolucionario y su principal dirigente es Luis Emilio Recabarren, quien recorrerá el país sembrando la inquietud clasista y la necesidad de la organización. Desde esta época es Recabarren el dirigente obrero de mayor capacidad y prestigio del proletariado nacional.

En su tercera convención, realizada en Concepción, en 1919, el programa reformista y de colaboración a la política social del gobierno que había mantenido la Foch, sufre un cambio substancial. Se aprobaron nuevos Estatutos y la Declaración de Principios adoptada proclamaba la total abolición del régimen capitalista y declaraba que, eliminado este sistema, correspondía a la Foch tomar el control de toda la economía nacional y asumir sus responsabilidades.

En el período de formación del proletariado, y de su organización sindical, se destaca el más valioso de los líderes obreros de nuestro país, Luis Emilio Recabarren Serrano. Nació en Valparaíso. Ingresó al gremio de los tipógrafos y se afilió al Partido Demócrata. Pronto se trasladó al norte del país y junto a otros esforzados dirigentes dan comienzo a la constitución de las «mancomunales de obreros». Fundó numerosos periódicos y es el indiscutible creador de la prensa obrera; asimismo, dió a luz varios folletos sencillos sobre temas sociales. En su tiempo fueron

famosos «El Despertar de los trabajadores», en Iquique; «La Defensa Obrera», en Antofagasta; «El Socialista»; «La Federación Obrera de Chile», en Santiago, que tuvo una tirada de 20,000 ejemplares y donde Recabarren, además de escribir, desempeñaba las tareas de administrador. En sus folletos incluye, recomendaciones para que se organicen, lean y protejan la prensa popular; que no beban ni se entreguen a los vicios que destruyen su organismo y su conciencia de clase.

La labor sindical de Recabarren; sus condiciones de organizador y propagandista; su afán por elevar la cultura de sus compañeros de trabajo por medio del folleto y de la prensa, lo acreditan como a un hombre de notable perfil social y político, con verdaderos contornos de apóstol. Se ha dicho que Recabarren era de pocas luces y en este sentido se le ha querido disminuir y desconocer. Es un juicio simple y falso. Por el contrario, fué un autodidacto extraordinario, de sólida cultura en materias sociales y gran conocedor de los problemas que afectaban a las clases laboriosas y a la economía nacional.

Los sectores más adelantados de la clase obrera lo siguieron con devoción. Su talento natural y su desinterés lo rodearon de una atmósfera de respeto y de admiración. En marzo de 1906, cuando el cohecho más desenfrenado era el único vehículo para elegir a los miembros del Congreso, Recabarren venció en la circunscripción de Tocopilla, Antofagasta y Taltal. En el seno de la Cámara, donde entonces se calificaban las elecciones, una mayoría ocasional, de carácter político-religioso, lo excluyó, so pretexto que no había prestado el Juramento en la forma tradicional y ordenó repetir la elección. Volvió a triunfar Luis E. Recabarren.

barren, y de nuevo fué despojado de su mandato, a pesar de su defensa inteligente y elevada en el seno de la Cámara de Diputados y en circunstancias que toda la prensa destacó la calidad genuinamente democrática y ejemplar de su victoria. Su arbitraria exclusión se debió a un motivo de clase, claramente expuesto por el diputado defensor de su rival en aquella memorable lucha, y según él, Recabarren no podía ser admitido en la Cámara de Diputados, pues «no es tolerable que en la Cámara vengan a representarse las ideas de disolución social que sostiene el señor Recabarren».

Recabarren fué despojado en forma inicua de su representación, la única hasta ese instante legítimamente obtenida, sin recurrir al cohecho ni al fraude, y por eso al retirarse de la Cámara, donde había defendido su causa, con dignidad y elocuencia, expresó: «Me iré de aquí convencido de que no se hará obra de justicia, porque tengo la convicción de que la voluntad popular no será respetada. Para sostener inexactitudes se ha apelado al recurso de que la palabra del caballero debe prevalecer sobre la del indigente, sobre la del pobre... Me retiraré de este recinto a donde llegué demasiado pequeño, y me retiraré grande, pues veo levantarse detrás de mí la opinión unánime del país que no acepta el veredicto de esta corporación».

Recabarren se marchó al extranjero, visitando Argentina y Europa, en los años 1907 y 1908. Al regresar, a pesar de las persecuciones, prosiguió en su labor de organización de la clase obrera y en la divulgación de los principios socialistas. Precisamente, abandonó el Partido Demócrata, por estimarlo contrario a los auténticos intereses del pueblo trabajador, y en junio de 1912, fundó el Partido Socialista Obrero. El nuevo

partido no adquirió volumen a causa de la escasa madurez política de la clase obrera, pero es un antecedente de interés en la historia del movimiento popular. Permite aquilatar el criterio certero de Recabarren, al plantear la lucha sindical reivindicacionista inseparable de la acción política. Para él la clase trabajadora debía realizar una doble contienda en contra de la clase dominante: organización sindical para obtener conquistas inmediatas, que mejoren las condiciones de vida y trabajo; y organización política propia dirigida a conseguir la emancipación económica y social de las clases laboriosas por la transformación integral del régimen capitalista actual.

(Continuará).